



ESCUELA DE PÁRVULOS LOS PUMITAS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

... aprendiendo con
Alegria!!!

VIÑA DEL MAR

I. INTRODUCCIÓN

Es derecho de todo hombre y toda mujer acceder a una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, que desarrolle conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que les permitan resolver con autonomía y creatividad los problemas de su diario vivir, mejorar su calidad de vida e insertarse en la sociedad como un agente creador e innovador.

La Reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluida la Educación Parvularia, cuyo principal fundamento se haya en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; las cuales constituyen el marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica. Ellas toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI y han sido elaboradas tomando como criterio fundamental el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.

Nuestra Escuela de Párvulos, fundada en el año 2003, es un establecimiento Particular Subvencionado, mixto que imparte Educación Parvularia, que enmarca su quehacer pedagógico en dichas Bases Curriculares y que se caracteriza por entregar una educación laica, pluralista y humanista; que emerge como una alternativa para todos aquellos alumnos provenientes de esforzadas familias que buscan una educación de calidad que propenda al desarrollo integral de los niños(as) del sector, y que sente en ellos bases sólidas para el inicio de la Educación General Básica.

La Escuela de Párvulos Los Pumitas, en conjunto con el Colegio San Andrés forman una familia educativa con objetivos comunes a pesar de funcionar administrativamente de manera independiente; y dentro de sus valores se destacan el sentido superación, el esfuerzo por lograr aprendizajes significativos en los niños y la comprensión de que estos aprendizajes conforman una tarea compartida entre alumnos, educadoras, padres y apoderados.

Esta noble tarea compartida, por último, no se contradice con el ambiente de convivencia ideal que debe reinar en cada uno de los estamentos de la escuela: Dirección, educadoras, párvulos y padres o apoderados, para lo cual, permearán todo el quehacer educativo las actividades y acciones que apunten permanentemente a permitir que los aprendizajes dentro de nuestra comunidad educativa se lleven a cabo en un ambiente de respeto, cordialidad y alegría.

En resumen:

Una Escuela para aprender con Alegría!!!!

II. MISIÓN DE LA ESCUELA DE PARVULOS LOS PUMITAS

La Misión de la Escuela de Párvulos Los Pumitas es entregar una educación humanista, integral y de calidad, que logre aprendizajes significativos en los niños y que potencie sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, sociales, motrices y artísticas.

Que desarrolle la autonomía y la creatividad; y que incentive una visión crítica de la realidad y un fuerte espíritu de superación.

Que eduque dentro de un clima de alegría y respeto, a personas capaces de compartir y convivir en armonía con otros.

Que contribuya en la formación de personas conscientes, empáticas y comprometidas; que puedan ser agentes de cambio positivo en nuestra sociedad actual.

III. VISION LA ESCUELA DE PARVULOS LOS PUMITAS

Asimismo, visualizamos a futuro una Escuela fuerte -con identidad propia- en donde cada uno de sus integrantes, actores fundamentales de la organización, se sienta comprometido con el proceso enseñanza-aprendizaje y con el desarrollo integral de los niños(as).

La Escuela de Párvulos Los Pumitas espera llegar a ser un establecimiento educativo de calidad, innovador y eficiente, que aspira a ser reconocido como una institución educativa moderna, altamente comprometida con la formación valórica de los niños(as), que se orienta hacia al desarrollo del lenguaje, de las artes y el deporte. Que hace del mejoramiento continuo uno de sus pilares fundamentales, asumiendo como rasgos de identidad y soporte de la formación integral de los párvulos, el fomento de valores tales como, el respeto y tolerancia, el esfuerzo, la responsabilidad, la disciplina, y el compromiso.

IV. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra escuela de párvulos fue creada en el año 1982 como un establecimiento educacional particular. En un primer momento, formaba parte del Colegio San Andrés que funcionaba como un pequeño establecimiento que atendía a alumnos de pre-básica y primer ciclo básico. En el año 2003 se separa administrativamente del Colegio San Andrés y se constituye como la Escuela de Párvulos “Los Pumitas”, funcionando como institución particular subvencionada de manera autónoma, no obstante hoy ambos establecimientos forman una sola familia educativa y trabajan mancomunadamente.

Debido a los logros pedagógicos de los niños y niñas, y a la formación valórica entregada, la comunidad de Nueva Aurora fue incrementando poco a poco su apoyo a este promisorio Proyecto Educativo, traduciéndose en los primeros años en un aumento exponencial de matrícula, demandando nuevas dependencias y personal.

En la actualidad, la Escuela de Párvulos “Los Pumitas” se consolida como la institución más prestigiosa del sector y es vista por sus integrantes como la mejor instancia de educación parvularia, por cuanto a lo largo de trayectoria años, nuestra acción se ha caracterizado por una comprobada vocación docente, dedicación a la enseñanza, firme voluntad de entregar un servicio educativo de excelencia, con fuerte énfasis en la formación valórica, entregando una educación moderna, entretenida, comprobadamente efectiva y en un ambiente de afecto, disciplina y seguridad.

V. CONCEPTOS

- ***El respeto y tolerancia:***

Es por definición la deferencia o consideración que se tiene por alguien o algo. Este valor es fundamental pues sobre él se construye todo lo demás. Al aceptar al otro, estamos reconociendo la diversidad y la diferencia. El buen hablar, el trato deferente, amable y cordial deben ser conductas permanentes entre los componentes de la comunidad educativa. Todos los integrantes de nuestra Escuela deben ser capaces de resolver los conflictos y mostrar una actitud deferente, amable y empática, en la cual prime el desarrollo de las habilidades sociales como eje de las buenas relaciones humanas y pilar de la convivencia escolar.

- ***El esfuerzo y la superación personal:***

Corresponde al vigor moral y a la fuerza interior para vencer dificultades. Valoramos la constancia y la voluntad personas de enfrentar los desafíos. En este andar, todos los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela de Párvulos Los Pumitas deben mostrar una disposición favorable por el trabajo y por dar lo mejor de sí para crecer con los demás.

- ***La responsabilidad:***

Corresponde al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos. El respeto por la palabra empeñada y la actitud rigurosa en el hacer demandan el deber de cumplir con lo acordado pues con ello se construye parte importante del perfil personal y profesional de nuestra institución.

- ***La Disciplina:***

La disciplina es entendida como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo y de la convivencia propia de la vida en la escuela.

- ***El Compromiso:***

Es un acuerdo de dos o más partes, en la que se establecen responsabilidades mutuas, por lo tanto su realización se hace obligatoria, por cuanto la aceptación de este acuerdo compromete responsablemente en su cumplimiento a las partes ante sí mismo y ante los demás.

VI. MARCO TEÓRICO



6.1. DESARROLLO INTEGRAL

La Escuela de Párvulos Los Pumitas hace suyos los valores tradicionales del humanismo universal que consideran al niño el centro y la figura protagónica de la acción educativa que imparte. Una educación que tiene como objetivo primordial la formación integral de la persona humana desde una perspectiva laica, tolerante y pluralista, en la que se respete la diversidad y la diferencia.

Es laica porque entiende a la educación como proceso social permanente (que dura toda la vida) cuyo fin es el desarrollo armónico e integral del niño. Por lo tanto debe presentarse como un sistema abierto, ajeno a todo sectarismo político, religioso o doctrinal, propiciadora de la libertad de pensamiento, la búsqueda de la verdad, el constante perfeccionamiento moral e intelectual, la sana convivencia humana, el desarrollo socio-cultural, incentivador de la democracia como forma de vida, a fin de que el niño, de manera autónoma, encuentre su propia realización personal.

Una educación integral es entendida como un proceso que tiene como intención el desarrollo del niño(a) en todas sus dimensiones: físico-motriz, intelectual, afectivo y social; que tenga presente las potencialidades de ellos, en cada una de las etapas de su vida y las motive a continuar este desarrollo.

Asimismo, el niño(a) como ser integral, que vive dentro de un contexto de comunidad y familia no puede estar ajeno al programa educativo del cual forma parte, lo cual implica no solo mirar el desarrollo de un niño como un todo participando del proceso con sus afectos, su pensamiento, y sus movimientos de manera simultánea, sino también en conjunto con quienes comparte el mundo: la familia y comunidad.

En este sentido, diferentes estudios y antecedentes dan cuenta, del impacto significativo que se obtiene cuando las acciones educativas incorporan a la familia y entorno directo del niño(a). Para poder lograr un desarrollo integral es necesario coordinarse con el medio donde está inserto el niño(a).

6.1.1. Desarrollo Social

Comprende la transmisión y acrecentamiento de la cultura del grupo al que se pertenece, a través de la interrelación con los integrantes del mismo, se refiere a aspectos como: la pertenencia al grupo, considerada como la posibilidad de intercambio de ideas, habilidades y esfuerzos para lograr una meta en común; las costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad identificadas como prácticas que cada pueblo ha ido elaborando en su devenir histórico; los valores nacionales, identificando el fortalecimiento y preservación de los valores éticos, filosóficos y educativos.

En este sentido creemos que la enseñanza de alternativas de comportamiento prosocial a una temprana edad puede fortalecer el desarrollo personal del niño(a) y ayudar a prevenir dificultades más serias posteriormente en la niñez, en la adolescencia, y en la adultez temprana. La enseñanza de las *habilidades sociales* es una valiosa intervención para cualquier niño (a), que muestre el tipo de conductas indeseables o déficits de habilidades que le produzcan malestar (infelicidad), dificultades interpersonales, o deficiencias académicas.

6.1.2. Desarrollo Intelectual y de la Lecto-Escritura

La construcción del conocimiento en el niño(a), se da a través de las actividades que realiza con los objetos, ya sean concretos, afectivos y sociales, que constituyen su medio natural y social. La interacción del niño con los objetos, personas, fenómenos y situaciones de su entorno le permiten descubrir cualidades y propiedades físicas de los objetos que en un segundo momento puede representar con símbolos; el lenguaje en sus diversas manifestaciones, el juego y el dibujo, serán las herramientas para expresar la adquisición de nociones y conceptos.

Uno de los objetivos fundamentales de la Educación que entrega la Escuela de Párvulos Los Pumitas lo constituye la preparación del niño(a) para su posterior ingreso a la Enseñanza Básica, fundamentalmente al primer año, con el fin de que este proceso de adaptación a la nueva vida escolar ocurra de la forma más natural y menos traumática posible. En este sentido, una de las tareas de la educación que imparte nuestra escuela, la constituye el dotar al niño(a) de una

preparación que le facilite dicho proceso, para lo cual es necesario que éste adquiera la comprensión de la esencia o mecanismo del proceso de leer-escribir y de los métodos más adecuados según las características e individualidades en cada caso.

Existen causas que determinan el éxito o no de una mejor preparación para el aprendizaje escolar; por una parte, el reconocimiento de que esta edad es una etapa particularmente sensitiva para el desarrollo de las potencialidades de adquisición de habilidades del niño y la de sentar bases de una personalidad positiva. Por otra, la consideración a la relación que existe entre la correcta preparación del niño previo a su ingreso a la escuela y el éxito que el mismo tiene al enfrentar el aprendizaje escolar, lo que constituye uno de los objetivos de la educación que reciben los niños en nuestra escuela, aunque, por supuesto, no es el único objetivo, ya que lo fundamental en este caso es lograr un niño desarrollado plena e integralmente en este período de su educación.

Nosotros, consideramos la etapa pre-escolar como un período importantísimo que comienza desde el mismo nacimiento hasta que el niño ingresa a la escuela. De ahí la importancia de la correcta articulación de ambas enseñanzas (Preescolar-Educación General Básica) como una necesidad para el desarrollo del niño.

6.1.3. Desarrollo Físico y Psicomotriz

A través del movimiento de su cuerpo, el niño va adquiriendo nuevas experiencias que le permite tener un mayor dominio y control sobre sí mismo y descubre las posibilidades de desplazamiento con lo cual paulatinamente, va integrando el esquema corporal, también estructura la orientación espacial al utilizar su cuerpo como punto de referencia y relacionar los objetos con él mismo.

En la realización de actividades diarias del hogar y en la escuela, el niño(a) va estableciendo relaciones de tiempo, de acuerdo con la duración y sucesión de los eventos y sucesos de su vida cotidiana.

El desarrollo psicomotor se puede considerar como la evolución de las capacidades para realizar una serie de movimientos corporales y acciones, así como la representación mental y consciente de los mismos.

En este desarrollo hay componentes madurativos, relacionados con la maduración cerebral, y componentes relacionales que tienen que ver con el hecho de que a través de su movimiento y sus acciones el niño entra en contacto con personas y objetos con los que se relaciona de manera constructiva.

La meta del desarrollo psicomotor es el control y dominio del propio cuerpo hasta ser capaz de sacar de él todas las posibilidades de acción y expresión que a cada uno le sean posibles, e implica un componente externo o práxico (la acción) y un componente interno o simbólico (la representación del cuerpo y sus posibilidades de acción)(Cobos,1995); lo que permite que se vaya construyendo su propia identidad. El niño se construye a sí mismo a partir del movimiento. Su desarrollo va del "acto al pensamiento" (Wallon,1978), de la acción a la representación, de lo concreto a lo abstracto.

El niño necesita para un desarrollo adecuado del lenguaje cinético-espacial y corpóreo, para la elaboración del

esquema corporal, como dimensión progresiva del yo, de explotar movimientos espontáneos, la comunicación y la representación corporal. Es tarea educativa de la escuela, por tanto, brindar a los niños de estas edades la posibilidad de experiencias psicomotoras variadas con el fin de optimizar su desarrollo, tales como actividades deportivas, danza y juego libre, familia y otros adultos que son significativos.

6.1.4. Desarrollo Emocional-Afectivo

La formación personal y social afectiva del niño(a) es un proceso permanente y continuo que involucra diversas dimensiones interdependientes. Éstas comprenden aspectos muy importantes como el desarrollo y valoración del sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica.

La formación personal y social del niño(a) se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento, y que dependen en gran medida del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos significativos.

El afianzamiento del deseo de autonomía depende de las posibilidades que tenga el niño(a) para actuar, para ensayar e ir adquiriendo seguridad en sus propias acciones. La autonomía está estrechamente vinculada con procesos que se inician desde la temprana edad y que durante los primeros años se manifiestan tanto en la capacidad de explorar, aventurarse y actuar, como en el ejercicio de opinar, proponer, contribuir, escoger, decidir, auto dirigirse y autorregularse, conviviendo con otros y educándose en valores socialmente compartidos.

La autonomía es una cualidad resultante de procesos interdependientes , que se facilitan si se brinda a los niños la posibilidad de conocer su cuerpo, sus características personales y familiares ; percibir y actuar conforme a las propias posibilidades y limitaciones, adquiriendo recursos para influir en su ambiente, a la vez que vivencia, identifican y generan estados y situaciones que se asocian con la seguridad, la confianza, la serenidad, el gozo y la satisfacción, para desarrollar gradualmente un estilo de vida saludable y de bienestar integral.

Aprender a convivir es un proceso interactivo, un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a otros, en un contexto de respeto y mutua colaboración. En este proceso son aspectos fundamentales del establecimiento de vínculos afectivos, la adquisición de normas, costumbres y valores socialmente compartidos y el sentirse parte y miembro activo de una familia y su comunidad.

La creciente sensibilidad que van desarrollando los niños ante las personas que los rodean se manifiesta a través de un comportamiento solidario que se expresa en actitudes de preocupación hacia otros, ayuda e iniciativa frente a determinadas situaciones y deseos de compartir, constituyéndose todo ello en un valioso aporte para la convivencia social. En este sentido, las experiencias de juego y de trabajo colectivo son una fuente constante de aprendizaje social.

6.2. CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje. Como señala Jiménez Romero (2005) “la convivencia es un arte que involucra aprendizaje”. Para este mismo autor la convivencia implica a dos o más personas que son diferentes en su relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes.

La operacionalización de la convivencia incluye el establecimiento de normas, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une, en lo que se converge: un espacio, un tiempo, tareas, responsabilidades, recursos.

Comprenden un cambio de actitudes, la regulación de los conflictos y la identificación de las personas con la convivencia grupal o colectiva.

Es importante reflexionar que la convivencia escolar no solo implica a la organización y al funcionamiento de la institución al establecer líneas generales de convivencia que se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula, sino también en la promoción de actitudes positivas y empáticas, y habilidades sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los niños(as) (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general).

6.3. COMPROMISO Y COLABORACIÓN ENTRE ESCUELA Y LA FAMILIA

Los padres, como primeros educadores y formadores de los niños, juegan un papel muy significativo en el proceso de aprendizaje y de socialización.

La colaboración mutua entre la familia y el colegio forma parte esencial de nuestro proyecto educativo.

La implicación de la familia en la tarea educativa comprende no solo una participación activa de los padres en los eventos educativos de la escuela, sino que además como mediadores del aprendizaje (Williams y Chaukin 1989). Este compromiso implica compartir la información, apoyar la labor educativa de la escuela y ayudar a los hijos en el hogar.

6.4. DISCIPLINA

La disciplina constituye uno de los principales elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del cual los alumnos aprenden a vivir como miembro de nuestra comunidad educativa.

Podemos entender la escuela como escenario de disciplina, orden, convivencia cuya meta consiste en desarrollar estrategias que permitan la interiorización disciplinaria que lleva a la “libertad de ser y elegir”. A medida que el individuo crece, necesita aumentar su libertad y autonomía, pero éstas estarán limitadas por la aptitud que tenga para razonar y asumir responsabilidades.

Las acciones disciplinarias son entendidas por la Escuela de Párvulos Los Pumitas como medidas normalizadas cuya finalidad debe ser fundamentalmente reconstruir, consensuar y elaborar normas específicas, fijando los objetivos y diseñando las estrategias que permitan la convivencia efectiva de todos los miembros de la comunidad.

La disciplina es para nosotros un fenómeno universal-cultural que desempeña cuatro funciones: la primera es de socialización o sea, el aprendizaje de los estándares del comportamiento aprobados y tolerados en una cultura determinada. La segunda función hace referencia a la madurez de una persona normal considerando que el comportamiento no es un fenómeno espontáneo sino es la respuesta a las demandas y expectativas de una sociedad determinada. La tercera función consiste en la interiorización de estándares morales, siendo necesario ciertas sanciones externas para asegurar la estabilidad del orden social. La cuarta función hace referencia a la seguridad emocional del niño pues los controles externos le dan más seguridad en sus conductas ya que su capacidad de autocontrol es limitada. Así pues el control y la disciplina lo vemos como necesario para conseguir las cuatro funciones anteriormente mencionadas.

6.5. RESPONSABILIDAD

En la escuela de Párvulos Los Pumitas, ponemos especial énfasis en el desarrollo de la responsabilidad como un valor fundamental en todos los actores de la comunidad educativa. En los niños, el sentido de responsabilidad se desarrolla con la adquisición de una progresiva capacidad para valerse por sí mismo en los distintos planos para actuar, pensar y sentir. Ello posibilita gradualmente su iniciativa e independencia para escoger, opinar, proponer, decidir, hacerse cargo de sus decisiones, junto con asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los demás. En cuanto a los padres y apoderados, propiciamos en ellos una participación activa en el proceso de aprendizaje de los niños(as), lo cual implica una colaboración responsable en los quehaceres y labores que demande la escuela.

6.6. ESFUERZO Y SUPERACION PERSONAL

Entendemos y valoramos el esfuerzo y la superación personal como el impulso energético de las personas que están fuertemente motivadas, que aspiran a ser o hacer mejor las cosas. Es una combinación de distintos factores entre los que se encuentran: la motivación, la automotivación, la autoestima, y especialmente la actitud. La superación personal es un proceso de transformación y desarrollo, a través del cual una persona trata de adoptar nuevas formas de

pensamiento y adquirir una serie de cualidades que mejorarán la calidad de su vida. Es una forma de preparación personal el ser humano para alcanzar un estado de satisfacción consigo mismo, lograr cambios positivos en su vida y transformar o entender las circunstancias que lo rodean.

VII. DE LOS ACTORES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Niños y niñas:

- Creativo y Expresivo,
- Autónomo,
- Respetuoso de si mismo, de los demás y de su entorno,
- Sociable y Afectivo,
- Responsable y Entusiasta,
- Actitud receptiva y positiva frente a los propósitos educativos de la escuela.
- Aseado y Ordenado

Educadoras, Docentes, Asistentes de Educación y Directivos:

- Capacidad para constituirse en un modelo consistente con los valores que promueve la escuela.
- Capacidad para promover un clima emocional y socialmente positivo que estimule la autonomía y autorregulación de la conducta de los niños.
- Facilitación del discernimiento ético y de la vivencia de los valores que la escuela promueve. Respeto y consideración por la singularidad de cada párvido.
- Actitud afectiva y empática que estimule el diálogo educadora-niño(a).
- Que se haga co-responsable del desarrollo integral.
- Sentido de justicia, equidad y objetividad en la aplicación de la normativa institucional.

Padres Y Apoderados:

- Actitud comprometida, responsable y consistente con los valores de la escuela.
- Ser consecuente con la formación que la escuela promueve, manteniendo los mismos objetivos y principios en la formación dentro del hogar
- Apoyo y estimulación de su hijo en el cumplimiento y adhesión al sistema educativo.
- Actitud de permanente diálogo formativo con su hijo.
- Colaboración y apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Activa participación en las actividades y eventos organizados por la escuela.
- Actitud activa en la detección de las dificultades de su hijo y canalización adecuada para la debida atención.
- Compromiso y colaboración con todas las iniciativas de apoyo que su hijo requiera y la escuela solicite.
- Resguardo y promoción de un ambiente emocionalmente sano al interior de la familia.
- Facilitación de la adaptación e integración social de su hijo en la escuela.
- Comunicación permanente, directa y respetuosa con las distintas instancias la escuela.
- Aceptación y respeto por las decisiones de la Dirección de la escuela relacionadas con las atribuciones señaladas en el presente Reglamento.

Dada la importancia del grupo familiar para el desarrollo armónico de nuestra escuela de párvulos y el proceso educativo y formativo del niño (a), el respeto a las decisiones de nuestra institución y el grado de compromiso del apoderado con el aprendizaje y formación valórica de su pupilo, son variables a considerar por el establecimiento para que el niño (a) siga formando parte de nuestro Proyecto Educativo.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Los Objetivos Generales de nuestro Proyecto Educativo son:

1. Educar a todos los alumnos(as) en forma integral asegurando nuevos y eficientes aprendizajes en el área cognitiva, afectiva, artística y social, a través del uso de metodologías interactivas, innovadoras y permanentes de los docentes.
2. Llegar a ser un establecimiento educativo de calidad, innovador y eficiente, que sea reconocido como una institución educativa moderna, innovadora, altamente comprometida con la formación valórica de sus alumnas y alumnos.
3. Crear una escuela de calidad, generando nuevas oportunidades para los niños de Nueva Aurora, permitiéndoles alcanzar aprendizajes exitosos y sentar bases sólidas para la educación básica.
4. Promover una convivencia armónica y un ambiente de trabajo respetuoso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Establecer lazos con la comunidad organizada del entorno social, para que los alumnos desarrollen identidad territorial (“autenticidad de valores y de creación”) y establezcan relaciones para desarrollar proyectos en conjunto.
6. Promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la personas y el mundo que los rodea.
7. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por

aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.

8. Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños.
9. Facilitar la transición del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.